

LLAMADO A CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE HORAS DOCENTES E INVESTIGACIÓN DEL IIBCE (08-11-2017)

El Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable llama a aspirantes para un (1) contrato de horas docentes y de investigación de 32 horas semanales (homologado a Grado 2) de acuerdo al art. 493 de la Ley N° 18.719 y Art. 233 de la Ley N° 19149 y del Reglamento interno vigente de fecha 5 de marzo de 2014, para el **DEPARTAMENTO de GENÉTICA del IIBCE**.

I) DURACIÓN Y RETRIBUCIÓN

Contrato de 32 horas semanales (homologado a **Grado 2**), por el plazo de un (1) año a partir de la fecha de contratación.
El sueldo nominal es de **\$31.724,70** que se actualizará por el porcentaje de ajuste de salarios de la Administración Central.

II) BASES DEL LLAMADO Y REQUISITOS

Las bases y requisitos del llamado se encuentran en el Reglamento de Concurso para asignación de contratos de horas docentes homologados a grados 1 y 2 interno vigente de fecha 5 de marzo de 2014, disponible en la Administración y en el sitio web del IIBCE ([acceder al Reglamento](#))

No podrán tomar posesión del contrato pasados los 45 días de la homologación del fallo por parte del Consejo Directivo en cuyo caso se seguirá el orden de prelación (Art. 9 del Reglamento Interno).

III) INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán realizarse en forma digital en el siguiente link: http://formularios.iibce.edu.uy/hdimg2_2017, del **8 al 23 de noviembre de 2017 a las 16 h.**

En el momento de la inscripción, los aspirantes deberán presentar en formato PDF:

- 1- Curriculum vitae firmado como declaración jurada. La documentación podrá ser solicitada en forma expresa por los integrantes del tribunal. El Curriculum deberá presentarse de acuerdo al formato que se encuentra en el sitio web del IIBCE ([descargar el Formato de C.V.](#)). También se aceptará versión CVuy.
- 2- Escolaridad de grado. Escolaridad de posgrado cuando corresponda.

3- Documento de identidad.

4- Título de grado o posgrado si correspondiere o comprobante de estar en trámite.

No se aceptarán inscripciones en las cuales no se presente el total de los documentos solicitados.

IV) PERFIL

Los postulantes deberán ser egresados de la Licenciatura en Biología, Bioquímica o Biología Humana o acreditar una formación equivalente. El postulante deberá poseer conocimientos básicos sobre citogenética, citogenética molecular, genética molecular y cultivos celulares.

Se valorará especialmente: a) la experiencia previa en el manejo de algunas de las siguientes técnicas: citogenéticas, inmunocitológicas, citogenética molecular, biología molecular, cultivo de células, microscopía de fluorescencia y confocal, análisis de imágenes; b) los antecedentes académicos en el área de la genética; c) acreditación de una Maestría en la disciplina.

El candidato trabajará en las líneas de investigación que desarrolla el Departamento de Genética.